

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA 28 MAR 2011

Expte. Nº 22.009/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Silvia Inés GASPARINI, Vice- Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular P.T.P.4 12 U.H. para las asignaturas MARKETING de 4to. Año, INVESTIGACIÓN DE MERCADO de 5to. Año, CANALES DE COMERCIALIZACIÓN de 6to. Año y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5to. y 6to. Año Turno Tarde del citado

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21 de la resolución CS-Nº 049-89,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular P.T.P.4 12 U.H. para las asignaturas MARKETING de 4to. Año, INVESTIGACIÓN DE MERCADO de 5to. Año, CANALES DE COMERCIALIZACIÓN de 6to. Año y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5to. y 6to. Año Turno Tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN

NOMBRE Y APELLIDO		
Germán Adrián COLQUE Mercedes Alejandra ORTIZ Sergio Daniel BURGOS LESCANO	D.N.I. N°	
	20.931.418	
	33.668.249	
	20.644.435	

ARTICULO 2º.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a sus efectos y archívese.

U. N. Se.

Ing. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ELENA TORINO